



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

727/91

RESOLUCION INTERNA Nro.:

Salta, 19 de Diciembre de 1.991
 Expediente Nro.: 12.266/88

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Composición química y evaluación sensorial de la carne de iguana", elaborado por la alumna LIA MONICA VALDIVIEZO, L.U. Nro.: 5.890; de la Carrera de Nutrición y:

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nro.: 198/84 y su modificatoria Nro. 076/85;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 28 vta. propone la Constitución del Tribunal Examinador:

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 30 de Diciembre de 1.991 a horas 9:00 de la alumna LIA MONICA VALDIVIEZO, L.U. Nro.: 5.890, de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Ing. MARIA J. MORON JIMENEZ
- Lic. SUSANA TOFFOLI DE LEDESMA
- Dra. SARA DE LA VEGA DE IBANEZ
- Lic. CATALINA ESTER DNAGA

ARTICULO 2.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia al señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

OPD
 EAY
 AM


 MARCELO PEYRÉT
 SECRETARIO




 Lic. MONICA COCCEIRO DE CADENA
 DECANO